

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REDUCCION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIONES NORLOP S.A. POR LA DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de reducción de capital, aumento de capital, cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía ORGANIZACIONES NORLOP S.A. por la de NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Guayaquil el junio 4 de 1987, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 89-2-1-1-03572 el 05 de mayo de 1989

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Solá Medina, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente - Gerente General de la indicada compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No. 89-2-1-1-03572 de 05 de mayo de 1989 se pone en conocimiento del público la reducción de capital, aumento de capital, y cambio de denominación de la Compañía ORGANIZACIONES NORLOP S.A. por la de NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Intendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción de la reducción de capital, aumento de capital, cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 08 de mayo de 1989  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

May. 10-11-12

**R A Z O N :** En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION, de la compañía.

Guayaquil, Mayo 20<sup>ta</sup> 1989

ELSA VALVERDE MORALES,  
Jefe de Documentación y Archivo

Edición No. 38054

Año 106

Guayaquil, viernes 12 de mayo de 1989

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



**EL TELÉGRAFO**

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

Año 16 N° 5.832  
3 SECCIONES 28 PAGINAS

Precio del Ejemplar  
S/. 60,00 en todo el país

LUNES JULIO 3, 1989

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REDUCCION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIONES NORLOP S.A. POR LA DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de reducción de capital, aumento de capital, reforma de estatutos y cambio de denominación de la Compañía ORGANIZACIONES NORLP S.A. por la de NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de junio de 1987 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 89-2-1-1-04290 el 20 JUN. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6954 el 21 de Junio de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Solá Medina, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente — Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- **DISMINUCION DE CAPITAL.**— La compañía procedió a disminuir el capital que actualmente es de UN MILLON DE SUCRES hasta la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION.**— La Compañía ORGANIZACIONES NORLOP S.A. cambia su denominación por la de NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.
- 5.- **AUMENTO DE CAPITAL.**— El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 15'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 18'500.000,00.
- 6.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 7.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Francisco Solá Medina, Inmobiliaria Mercantil BYC S.A. IMBYCSA, J. Walter Thompson Company y Organizaciones Norlop S.A.
- 8.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**— Como consecuencia del cambio de denominación y del aumento de capital se reforma el Artículo Primero del Estatuto al mismo que dirá: **ARTICULO PRIMERO. — DENOMINACION:** La compañía se denomina NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.". **ARTICULO QUINTO. — CAPITAL:** El capital social es de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en 15'500.000. — Acciones ordinarias, nominativas, por valor de un sucre cada una: numeradas del cero cero uno al quince millones quinientos mil.  
Se introducen además reformas a los Artículos Octavo y Vigésimo, los mismos que se refieren; Artículo Octavo: La administración de la compañía la tendrá un Directorio, un Presidente Ejecutivo, un Gerente de Oficina Quito, un Director Ejecutivo, un Gerente Administrativo y un Gerente Financiero. Artículo Vigésimo. — La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente Ejecutivo en forma individual.

Guayaquil, 30 de Junio de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL